2015

Atlas municipal

Agencia de Desarrollo Local de Astillero

Informe que da a conocer de manera territorializada la situación en que se encuentra el municipio de Astillero en relación a una serie de parámetros de carácter socioeconómico y la evolución experimentada por los mismos.

Ayuntamiento de Astillero
Centro Integrado de Formación y Empleo
C/ Industria 83. Astillero (39610).
Teléfono: 942 766 600
Web: www.astillero.es
Correo electrónico: adl@astillero.es

Índice de contenidos:

Territorio

1. Medio natural
   - 1.1.Relieve
   - 1.2.Clima
   - 1.3.Hidrografía
   - 1.4.Calidad del aire
   - 1.5.Vegetación y Fauna
2. Medio urbano
   - 2.1.Callejero y zonificación
   - 2.2.Urbanismo y ordenación del territorio
   - 2.3.Construcción y vivienda
3. Infraestructuras y equipamientos locales
   - 3.1.Red viaria
   - 3.2.Red de abastecimiento
   - 3.3.Red de saneamiento y alcantarillado
   - 3.4. Energía
   - 3.5.Recogida de residuos
   - 3.6.Limpieza viaria
   - 3.7.Transporte y movilidad
   - 3.8.Equipamientos locales

Población

4. Estructura demográfica
   - 4.1.Cifras de población

4.2. Pirámide de edades

4.3. Estructura de sexos y grandes grupos de población

5. Dinámica demográfica

5.1. Crecimiento vegetativo

5.2. Movimiento migratorio

5.3. Crecimiento de la población

6. Población extranjera residente

7. Principales indicadores demográficos

8. Hogares y condiciones de vida

8.1. Características de los hogares municipales

8.2. Miembros del hogar

Economía

9. Actividades económicas

9.1. Sector primario

9.2. Industria

9.3. Construcción

9.4. Servicios

10. Mercado laboral

10.1. Población activa

10.2. Población ocupada

10.3. Población desempleada

Sociedad

11. Sanidad y Servicios Sociales

11.1. Salud

11.2. Protección social

12. Educación, Cultura y Ocio

12.1. Alumnado y centros educativos

12.2. Recursos culturales y de ocio

12.3. Instalaciones deportivas

13. Participación social

13.1. Resultados electorales

Territorio
- **Medio natural**
- **Medio urbano**
- **Infraestructuras y Equipamientos locales**

1. Medio natural

El territorio que se incluye dentro del límite administrativo del término municipal de El Astillero se encuentra situado en el norte de la provincia de Cantabria. Situado en el extremo sur de la Bahía de Santander limita con los municipios de Camargo, Piélagos, Villaescusa, Medio Cudeyo y Marina de Cudeyo.

El municipio forma parte junto con Camargo, Marina de Cudeyo, Ribamontán al Mar y Santa Cruz de Bezana de la extensión metropolitana de la ciudad de Santander, capital de la Comunidad Autónoma de Cantabria y marco territorial en el que se dan complejos procesos de relación y competencia.

1.1. Relieve

1.1.1. Geomorfología general

Con una extensión de 6,8 km^2, es uno de los municipios más pequeños de Cantabria y con densidades de población muy altas. Tiene dos grupos de población diferenciados: Astillero y Guarnizo.

Delimitado geográficamente por los cursos fluviales de las rías de Solía al sur, Astillero, formada por la unión de la ría de Solía y la de San Salvador, al este y Boo al norte, la confluencia de éstas y el perfil de la Bahía forman una gran extensión de humedales donde anidan durante todo el año diversas aves. Ubicado al pie de Peña Cabarga, se encuentra a 7,5 kilómetros de distancia de la capital de la Comunidad, Santander y está a 20 metros de altitud sobre el nivel del mar.

Desde el punto de vista del relieve, no existen en él accidentes singulares con una altitud superior a los 100 m., siendo el área de mayor altitud la zona NO de Guarnizo, cuya altitud media está cercana a los 50 m. ya que se trata de una pequeña cresta longitudinal, cuya ladera SE está ocupada por el Barrio Rivas y Barrio San Camilo.

El otro sector caracterizado por su singularidad altimétrica es el actualmente ocupado por la parte central del casco urbano de Astillero, correspondiente al antiguo monte marítimo, cuyas cotas máximas no sobrepasan los 40 m. Este monte marítimo conforma la parte más accidentada de un conjunto amplio de carácter peninsular, cuya baja latitud y suaves pendientes caracterizan la mayor parte del territorio municipal.

Encuadre geográfico	
Latitud	43º 24’
Longitud	0º 09’
Distancia a la capital	7,5 Km
Altitud media	20 msnm[1]
Superficie	6,5 km^2
Código INE	39008

Fuente: Elaboración propia

Unidades geomorfológicas	
Marismas	Formaciones cuaternarias (depósitos fluviosoteros) pero también depósitos antrópicos recientes como los rellenos.
Colinas de pendientes suaves	Partes más altas del término municipal, arcillas y areniscas, calizas y dolomías, que son los materiales superficiales atravesados por el diapiro en el proceso de extrusión.
Amplios valles	Resultantes de la erosión diferencial en torno a la ría de Solía y Guarnizo (zona Este) hacia el valle de Parbayón.

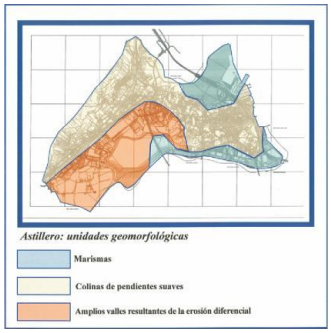

Fuente: Elaboración propia

1.1.2. Red Municipal de Espacios Naturales

La evolución histórica del área de la Bahía de Santander, así como los procesos de implantación industrial y crecimiento urbano en el propio municipio y áreas colindantes, provocaron una serie de agresiones ambientales[2] de consecuencias ambientales y paisajísticas muy importantes. La puesta en marcha del Plan de Saneamiento Integral de la Bahía de Santander, dotó a la red de saneamiento comarcal de la infraestructura necesaria para alcanzar unos objetivos de calidad de las aguas e inició toda una serie de actuaciones destinadas a la recuperación ambiental de las áreas degradadas del municipio.

Con la puesta en marcha del Plan Estratégico Ambiental Eco Astillero XXI se pretende recuperar una serie de espacios naturales de gran importancia biológica y paisajística a nivel comarcal y su adaptación para uso público. Eco Astillero XXI contempla un amplio conjunto de actuaciones específicas dentro del municipio de Astillero en materia de protección y conservación del medio ambiente que comienzan en 1998 con la restauración ambiental de las Marismas Blancas, y que posteriormente han continuado con la rehabilitación de otras áreas y humedales municipales, que por procesos industriales y urbanos, han sufrido un grave deterioro en sus características ambientales y paisajísticas.

Los trabajos llevados a cabo en los espacios naturales del municipio, se centraron inicialmente en la recuperación de la calidad hídrica, de la flora autóctona y la fauna, para después incorporarlos como espacios públicos de ocio, de práctica deportiva y de ocio. El acondicionamiento de sendas costeras ha sido uno de los aspectos que más ha cambiado la fisonomía y accesibilidad de estos parajes. Aprovechando las veredas existentes, se habilitaron una serie de caminos para el paseo que permiten que el municipio tenga un circuito verde de cerca de ocho kilómetros de longitud.

Una dimensión muy importante del proyecto ha sido la educación y la divulgación ambiental. Así, en los últimos años se han programado un gran número de actividades como salidas interpretativas, jornadas de plantación o talleres, que han tenido como objetivo dar a conocer el gran interés de conservación de los espacios naturales del municipio.

Las actuaciones contempladas en esta iniciativa contribuirán asimismo a la conservación de las aves silvestres y los hábitats de un sector de interés de la bahía de Santander, incluida en el Catálogo de Áreas Importantes para las Aves en España, enclave esencial en el norte de la Península Ibérica para la migración de anátidas, garzas y aves acuáticas en general.

Marismas Blancas y Marismas Negras
Estos humedales situados al norte del término municipal en la desembocadura de la ría de Boo, presentan una calidad ambiental y paisajística notable fruto de las actuaciones de restauración y adecuación para uso público emprendidas, logrando incorporar a la vida ciudadana estos excepcionales espacios naturales, fácilmente accesibles gracias a los caminos acondicionados al público.

La Marisma Blanca es una pequeña laguna de agua dulce ligeramente salobre con una superficie aproximada de 200.000 metros cuadrados. En ella habitan un gran número de especies de aves acuáticas que pueden ser observadas en el Mirador de Aves y en los puntos de observación instalados en su entorno. Es considerada además Reserva Ornitológica por SEOBirdLife.

Las actuaciones de restauración ambiental y paisajística en las Marismas Negras[3], suelo de más de 170.000 m^2 ganado al mar para uso agrario, llevadas a cabo en estos últimos años han culminado con la unión de éstas a las Marismas Blancas y la creación de un centro de Interpretación Ambiental coordinado por la Sociedad Española de Ornitología, que permitirá la realización de actividades de educación ambiental como visitas guiadas para la observación de la fauna, jornadas voluntarias de recogida de residuos, talleres para diversos públicos, etc.

El valor natural de estas marismas radica en su condición de refugio para las aves acuáticas ya que aunque la laguna acoge aves durante todo el año es en invierno cuando su número es más elevado; en las estaciones más templadas como la primavera y verano la marisma es utilizada como lugar de nidificación de al menos once especies aunque en total se pueden observar casi 60 especies diferentes de aves a lo largo del año como la Garza Imperial, el Avetorillo y el Aguilucho Lagunero, junto a otras más frecuentes como el Ánade Azulón, el Porrón Europeo, el Porrón Moñudo y la Focha Común.

Ría de Solía
Conjunto paisajístico de primera magnitud y alto valor ecológico, cuya calidad ambiental ha sido mejorada significativamente tras una serie de intervenciones como la eliminación de vertidos a través del Plan de Saneamiento de la Bahía y las diversas acciones de recuperación ambiental y mantenimiento del patrimonio natural emprendidas por el Ayuntamiento mediante un programa de formación-empleo.

El resultado de las labores desarrolladas comprende la recuperación ambiental de esta área ribereña, la construcción de un importante equipamiento deportivo como es el Estadio Municipal Frajanas y el acondicionamiento de una vía verde que discurre a lo largo de la ría de Solía, desde el puente de San Salvador hasta el entorno de Morero, uniéndose al trazado de carril bici que comunica con el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

Entorno de Morero
Bajo esta denominación encontramos un amplísimo espacio que se extiende dentro de los términos municipales de Astillero y Villaescusa con características sumamente heterogéneas.

El área de Morero correspondiente al municipio de Astillero, tiene una extensión aproximada de 700.000 m², de los que aproximadamente 300.000 m² han sido rehabilitados ambientalmente y recuperados como espacios naturales de uso público.

Enclaves singulares del lugar son la Isla de Morero, espacio de alto valor ecológico y paisajístico, o la balsa de decantación de lodos dedicada fundamentalmente a actividades ganaderas como pradería. La senda creada en esta área conecta a su vez con el carril bici que discurre hasta el Parque de la Naturaleza de Cabárceno por el antiguo trazado de los ferrocarriles minero y de Ontaneda.

1.2. Clima

1.2.1. Tipo de tiempo

El clima del municipio de Astillero, como corresponde a su situación en el área comarcal de la Bahía de Santander, puede ser definido según varios criterios como típicamente atlántico *templado marítimo húmedo*, lluvioso todo el año[4]. Es un clima sin grandes oscilaciones climatológicas, con temperaturas y lluvias moderadas.

1.2.2. Valores climatológicos

Valores climatológicos normales – Estación Santander Aeropuerto	
Período	1981 – 2010
Temperatura media anual	14,5 ºC
Media anual de las temperaturas máximas diarias	18,5 ºC
Media anual de las temperaturas mínima diarias	10,5 ºC
Precipitación anual media	1.129 mm
Humedad relativa media	74 %
Nº medio anual de días de precipitación igual o superior a 1 mm	123,6
Nº medio anual de horas de sol	1.649

Fuente: AEMET

Variables anuales	2000	2010	2014
Humedad relativa	76	68	73
Insolación total	16.801	15.108	15.153
Insolación media	37 %	33 %	33 %
Precipitación total	12.094	12.631	11.516
Días de precipitación mayor o igual a 10 décimas	75	132	127
Temperatura media[5]	147	146	156

Fuente: ICANE/AEMET

1.3. Hidrografía

Cursos fluviales	Localidades afectas
Ría de Solía	Astillero, Guarnizo, Liaño, Socabarga, San Salvador
Ría de Boo	Camargo, Guarnizo
Ría de San Salvador	Heras, San Salvador, Astillero
Aguas transicionales[6]	**Área dentro de la CHC**
Bahía de Santander	73 ha

Fuente: Confederación Hidrográfica del Cantábrico

1.4. Calidad del aire

Concentración media de partículas	Valor límite de referencia[7]	2000	2005	2010	2014
Partículas (PM10)	40 µm³/año	51,72	34,69	26,16	19
Dióxido de azufre (SO_2)	125 µm³/día	6,09	5,82	4	1
Dióxido de nitrógeno (NO_2)	40 µm³/año	16,99	13,12	17,41	22
Óxido nítrico (NO)	30 µm³/año	5,51	6,69	5,16	9
Monóxido de carbono (CO)	10 µm³/día	0,55	0,38	0,28	0,3
Ozono (O_3)	120 µm³/día	48,04	49,65	48,5	44

Fuente: ICANE/Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo

1.5. Vegetación y Fauna

1.5.1. Vegetación

El municipio de Astillero tiene en lo referente a formaciones vegetales una estructura muy simple y muy artificial debido a la fuerte intervención antrópica, con una actividad colonizadora muy intensa que ha modificado casi de forma sustancial un ecosistema original de monte marítimo y zona de estuario con rías, cuyas formaciones vegetales características de los ecosistemas litorales han quedado reducidas a unas pocas zonas residuales, en proceso de recuperación desde al año 2001 con la puesta en marcha del Plan Estratégico Medioambiental "Eco Astillero XXI".

La vegetación potencial que por las características climáticas y edafológicas correspondería a este ámbito territorial estaría enmarcada en la serie cántabro euskalduna de la encina (*Quercus ilex*) y del roble (*Quercus robur*). La etapa de clímax correspondería a un bosque cerrado con dominio de las fagáceas, salvo en las zonas con hidromorfia o encharcamiento temporal prolongado, donde el predominio es de las alisedas o fresnedas mixtas con avellanos. Lo templado del período invernal permite el desarrollo de especies termófilas propias de zonas más meridionales, como le laurel (*Laural nobilias*) o el taray (*Tamarix gallica*).

En el municipio se pueden distinguir las siguientes formaciones vegetales:

- **Vegetación de marismas:** en el entorno de las rías Solía, Astillero y Boo. Caracterizada por vegetación halófila, juncáceas, gramíneas, cyperáceas, etc. muy influenciadas por las mareas, la hidromorfia permanente y la salinidad del agua. Destacan el carrizo y el plumero, los juncos marítimos, el áster de marisma y herbáceas bajas como la Salicornia, la grana de marisma y la verdolaga marina.
- **Praderías y cultivos:** formación más extensa en el municipio y que responde a la actividad agropecuaria tradicional desarrollada sobre todo en el área de Guarnizo. Se trata de especies de interés forrajero propias de los prados de siega, como ray-grass, trébol, fleum, dactilis, etc. Los cultivos más habituales son la patata, el maíz, los árboles frutales y la horticultura.
- **Pastizal y pastizal brezal:** localizada en la balsa de decantación de Morero. Son formaciones colonizadoras de herbáceas y matorrales que ocupan terrenos desprovistos de vegetación.
- **Cultivos forestales:** en zona de marisma y en la isla de Morero.

- **Arbolado disperso:** en todo el municipio se encuentran ejemplares dispersos y aislados de las especies que conformaban el bosque original.

1.5.2. Fauna

En el municipio se pueden distinguir una serie de unidades faunísticas o hábitats, siendo el conformado por las marismas el mayor de importancia a nivel territorial.

- **Pueblos y zonas urbanizadas:** en esta unidad, caracterizada por estar netamente urbanizada, el hombre convive con algunas especies animales, habituales en los ambientes urbanos y periurbanos: rata común, rata campestre, ratón doméstico, murciélago común, vencejo común, golondrina, gorrión común, lechuza común, estornino negro, grajilla y lagartija ibérica.
- **Áreas de cultivo:** comprende las zonas próximas a los pueblos donde predominan los terrenos parcelados y suelo cubierto de vegetación. En ellos habita la ratilla agreste, alondra común, pinzón vulgar, jilguero, escribano hortelano, camachuelo común y sapo común, ratón de campo, musaraña colicuadrada, cogujada común, verdecillo, lavandera blanca y sapo partero común.
- **Prados:** conjunto de praderas caracterizadas por el uso agropecuario. En ellas las especies a considerar son las siguientes: topillo oscuro, lavandera blanca, rata de agua norteña, bisbita común, rana bermeja, alondra común, musaraña común, culebra de colar y sapo partero común.
- **Marismas:** las marismas de Astillero constituyen uno de los escasos humedales de la Bahía de Santander que ha sobrevivido a la presión antrópica, manteniendo prácticamente intacta la alta biodiversidad que caracteriza a estos hábitats, pues se trata de importantes enclaves en la nidificación de aves, así como una escala en el paso migratorio de diversas especies. En este biotopo encontramos gran variedad de pequeños crustáceos, moluscos e insectos que constituyen parte de la dieta de las aves que habitan el humedal. La fauna íctica es pobre al ser un medio frontera (confluencia de aguas dulces y salobres), destacando la anguila, espinoso, lisa y gambusia. También conviven varias especies de anfibios (ranita de San Antonio, sapo común, sapo partero, rana verde y rana común) y reptiles (culebras de collar, culebra de agua, lución, lagartija ibérica, etc.). Junto a ellas algunos mamíferos poco selectivos (zorro, roedores y comadrejas).

1.5.3. Mapa del medio biótico

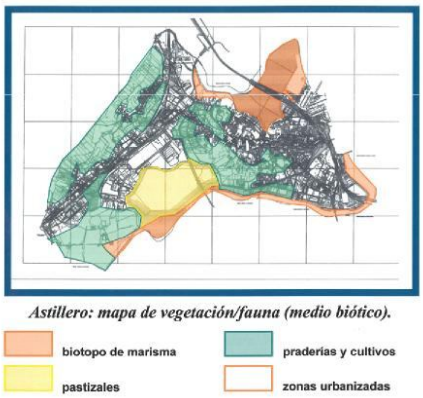

Astillero: mapa de vegetación/fauna (medio biótico).

2. Medio urbano

2.1. Callejero y zonificación

Núcleo de población: Astillero. Distrito 1.			
Sección	Vía	Sección	Vía
001	Bernardo Lavín	005	Bernardo Lavín
	Juan de Isla		Miguel Hernández
	Lepanto		Fernández Hontoria
	San José		Lepanto
	Sierra Donesteve		Avenida España
	Tomás Bretón		Avenida Chiclana
	Venancio Tijero		Plaza Vista Bahía
002	Plaza La Constitución	006	La Casona
	Doñana		La Habanera
	Industria		Industria
	Navarra		Matilde de la Torre
	Leonardo Torres Quevedo		Peña Cabarga
	Travesía Orense		Marqués de la Ensenada
	San José		Navarra
	Francisco Díaz Pimienta		Ría de Solía
003	Bernardo Lavín		Camino de Orconera
	Plaza La Constitución		Nemesio Mercapide Compains
	Santa Ana		Clara Campoamor
	Venancio Tijero		Las Cacharras
	Doctor Madrazo	007	Churruca
	Avenida España		Industria
004	Fernández Escarzaga		San José
	Industria		Augusto González Linares
	Navarra		General Francisco Díaz Pimienta
	Leonardo Torres Quevedo		Paseo del Ferrocarril
	Avenida España	008	Industria
			La Cantábrica

Núcleo de población: Guarnizo. Distrito 2.			
Sección	Vía	Sección	Vía
001	Boo	002	Juenga
	Convento		Juntavía
	Fernández Caballero		Mediterráneo
	Gregorio de la Torre		Los Mozos
	Tomás Maza Solano		Ramón y Cajal
	Prosperidad		Juncara
	Bellavista		Barrio Rivas
	Sáinz y Trevilla		Sáinz y Trevilla
	La Serna		P. I. de Guarnizo
	Vista Alegre		Paco Gento
	P. I. de Guarnizo		Parque Empresarial de Morero
	Fernández Escarzaga	004	Boo
	La Habanera		Mediterráneo
003	Boo		Sáinz y Trevilla
	San Camilo		Ballestas
	Barrio Rivas		

Fuente: INE. Oficina de Censo Electoral.

Fuente: Servicios Técnicos Arquitectura y Urbanismo. Ayuntamiento de Astillero.

2.2. Urbanismo y ordenación del territorio

El principal instrumento de planificación territorial con que cuenta el municipio son las Normas Subsidiarias. Las Normas abarcan la ordenación, clasificación y calificación urbanística del suelo, la asignación de usos e intensidades para el suelo urbano y el suelo apto para urbanizar, la determinación de las Normas urbanísticas y el trazado y características de la red viaria para el suelo urbano.

Elaboradas en el año 2000, señalaban cuatro principales áreas de concentración urbana: el casco urbano de Astillero, Guarnizo alto (caracterizado por una edificación dispersa de carácter familiar), el barrio de Boo en Guarnizo (en este caso, edificación de bloque abierta, con especial protagonismo en el barrio de la factoría Ferroatlántica), Guarnizo bajo y Juenga (edificación abierta en torno a calles Saiz y Trevilla y Ramón y Cajal, así como edificación unifamiliar en la parte media de la ladera).

2.2.1. Clasificación y ordenación del suelo

De acuerdo con el artículo 77 del Real Decreto 1/92, la revisión de las Normas Subsidiarias clasifica el suelo municipal en urbano, urbanizable y no urbanizable de manera que *"la ordenación de los suelos urbanos y aptos para urbanizar se realiza siempre desde la presencia estructurante de una trama viaria que define y controla el tejido urbano garantizando la conexión entre las distintas áreas y unidades urbanas de distinta o igual morfología. El viario se constituye, pues, en elemento fundamental en la definición de las características del entramado edificatorio del municipio[1]".*

[1] Memoria de las NN.SS. del Ayuntamiento de Astillero.

La competencia para el desarrollo y la ejecución de las normas corresponde al Ayuntamiento, si bien a los organismos de las administraciones central y autonómica, dentro de sus atribuciones, dentro de sus atribuciones, les corresponde el desarrollo de infraestructuras, equipamientos y servicios que sean de su competencia.

Clasificación y superficie del suelo municipal		
Suelo urbano	306,9 ha	45 %
Suelo urbanizable	131 ha	19 %
Suelo no urbanizable	40,5 ha	6 %
Suelo no urbanizable de especial protección	204,3 ha	30 %

Fuente: Normas Subsidiarias

Suelo no urbanizable es el no considerado adecuado para un desarrollo urbano. Cuenta con unas condiciones que demandan una especial protección bien en razón de su valor agrícola, forestal, ganadero o por sus riquezas naturales, bien por las posibilidades de explotación de sus recursos naturales, de sus valores paisajísticos, histórico – arqueológicos, científicos, ambientales o culturales, o bien como defensa de la fauna, la flora o el equilibrio ecológico.

Categoría del suelo no urbanizable
PA = suelo no urbanizable de especial protección ambiental y paisajística
PB = suelo no urbanizable de interés agropecuario
PC = suelo no urbanizable de protección de la costa
PD = suelo no urbanizable sin protección

Fuente: Normas Subsidiarias

Usos permitidos del suelo no urbanizable
Producción agrícola de todo tipo de cultivos
Producción ganadera en todo tipo de explotaciones de ganado
Caza y captura de animales
Repoblación cinegética
Explotaciones forestales y selvicultura
Pesca y acuicultura
Defensa y mantenimiento del medio natural y sus especies
Vivienda
Usos compatibles del suelo no urbanizable
Ocio y actividades deportivas al aire libre con poca edificación
Acampada en instalaciones adecuadas a tal fin
Mantenimiento de los servicios públicos y de las infraestructuras, así como instalaciones al servicio de las carreteras
Vivienda familiar (sólo si es suelo no urbanizable sin protección)
Los que pueden ser declarados de utilidad pública e interés especial

Fuente: Normas Subsidiarias

Suelo urbanizable son los terrenos que se consideran adecuados para su incorporación progresiva al proceso de crecimiento urbano y de urbanización.

Ámbitos de suelo urbanizable	Usos	Tipologías edificatorias
Guarnizo 1	Residencial	Edificación aislada
Guarnizo 2		
Guarnizo 3		
Guarnizo 4		
Juenga		
Morero	Productivo	Productivo en polígono
La Cantábrica	Residencial	
Los Puertos		

Fuente: Normas Subsidiarias

Suelo urbano son los terrenos que cuentan[2] con los servicios de acceso rodado, abastecimiento de agua, evacuación de aguas y suministro de energía eléctrica, con las características adecuadas para servir a la edificación que sobre ellos existe o se haya de construir.

Tipos de edificación del suelo urbano
Manzana alineada
Edificación abierta
Edificación unifamiliar
Actividades productivas
Espacios libres
Equipamientos
Viario
Infraestructuras

Fuente: Normas Subsidiarias

2.2.2. Áreas de expansión urbana

Suelo urbanizable de nueva creación
AU.1.R. GUARNIZO 1
AU.2.R. GUARNIZO 2
AU.3.R. GUARNIZO 3
AU.4.R. GUARNIZO 4
AU.5.R JUENGA
AU.6.P. GUARNIZO INDUSTRIAL

Fuente: Normas Subsidiarias

2.2.3. Elementos urbanos patrimoniales

Las Normas Subsidiarias establecen un régimen de preservación del patrimonio cultural del municipio a través de un Catálogo de elementos protegidos, tanto arquitectónicos como naturales. El Catálogo identifica los edificios, construcciones, especies vegetales y espacios libres o parcelas sujetos a algún tipo de protección, y pormenoriza sus características y circunstancias.

[2] O que lleguen a contar con ellos en el desarrollo y ejecución del planeamiento de cualquiera de los servicios citados.

Catálogo de elementos protegidos
Cargadero de Orconera o Puente de los Ingleses
Iglesia Parroquial de San José
Casa de Cultura La Fondona
Ayuntamiento de Astillero
Edificio de viviendas en la calle San José 12
Hotel de familia en la calle Lepanto 10
Hoteles de familia en la calle Bernardo Lavín 20
Hotel de familia en la Avenida de España
Chalet en la Avenida de España
Chimeneas de La Cantábrica
Encina milenaria
Centro de transformación eléctrica
Iglesia de Nuestra Señora de Muslera y Museo Naval
Casona con escudo
Ermita de Nuestra Señora de los Remedios
Casa de la Vegana
Casa – Palacio de La Generala
Casa – Palacio de Juenga
Edificio de viviendas en la calle San José 37
Edificio de La Tahona

Fuente: Normas Subsidiarias

2.2.4. Catastro inmobiliario

El catastro es el registro administrativo que describe los bienes inmuebles rústicos, urbanos y de características especiales. Su principal finalidad es tributaria y censal, ya que relaciona los bienes inmuebles, su titularidad y el valor de los mismos.

Catastro inmobiliario rústico y urbano	2008	2011	2014
Parcelas rústicas	695	373	374
Parcelas urbanas	1.625	1.942	1.966
Suelo vacante	675	640	656
Superficie de las parcelas rústicas	664,46 ha	625,45 ha	625,85 ha
Superficie de las parcelas urbanas	277,68 ha	333,37 ha	334 ha
Superficie del suelo vacante	116,46 ha	101,99 ha	98,47 ha
Valor catastral suelo rústico	467,39	324,81 €	325,53 €
Valor catastral suelo urbano	127.246,11 €	141.522,17 €	159.937 €

Fuente: Estadísticas de Catastro, ICANE

Como se puede observar, Astillero es un municipio eminentemente urbano, con uno de los porcentajes de superficie artificializada más alta de la región[3].

[3] Superior al 53 % según los indicadores de sostenibilidad elaborados por la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria.

Usos y bienes de los bienes inmuebles urbanos	Bienes	Valor catastral	Valor catastral medio
Residencial	8.400	306.569,44 €	36.496,36 €
Sanidad	9	6.539,66 €	726.628,89 €
Industrial	434	83.804,27 €	192.097,40 €
Comercial	535	21.201,49 €	39.628,65 €
Cultural	17	5.859,28 €	344.663,53 €
Deportivo	3	Sin datos	Sin datos
Ocio, Hostelería	4	969,26 €	242.315 €
Oficinas	132	9.258,51 €	70.140,23 €
Almacén, estacion.	5.066	26.109,26 €	5.153,23 €
Religioso	6	1.062,72 €	177.120 €

Fuente: Estadísticas de Catastro 2014, ICANE

2.3. Construcción y vivienda

2.3.1. Construcción

Licencias de obra concedidas	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2013
Nueva planta	7	18	20	11	7	2	0
Rehabilitación	2	6	4	3	3	0	0
Demolición	0	0	1	2	0	1	0
Total	9	24	25	16	10	3	0

Fuente: Ministerio de Fomento

Edificación de nueva planta	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2013
Residencial	32	21	62	35	20	0	0
No residencial	0	11	2	12	2	2	0
Viviendas	153	200	505	430	207	0	0

Fuente: Ministerio de Fomento

Obras de rehabilitación y demolición	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2013
Edificios	3	6	7	5	7	1	0
Viviendas	6	6	9	3	6	0	0

Fuente: Ministerio de Fomento

Tras unos años de gran actividad en el sector de la construcción, tanto las obras de nueva edificación, como las de rehabilitación y demolición experimentan una brusca caída. Según los últimos datos disponibles, que datan de 2013, la edificación sigue paralizada desde el año 2010.

El período más activo en esta última década se produce entre el año 2005 y el 2007, concentrando ¾ partes del total del licencias de obra concedidas, un 76 % de las nuevas viviendas construidas y un 86 % de las nuevas edificaciones no residenciales.

Superficie de la nueva edificación	2006	2007	2008	2009	2010
Residencial	65.378	43.855	31.587	0	0
No residencial	18.085	10.076	3.435	6.418	0
Superficie total	83.463	53.931	35.022	6.418	0

Fuente: Ministerio de Fomento

De manera que la antigüedad del parque de edificios y viviendas del municipio haya disminuido con respecto a los datos del Censo de 2001, con una edad media de 30 años.

Antigüedad de las construcciones	2011
Antes de 1950	2.280
1950 – 1959	430
1960 – 1969	2.972
1970 – 1979	2.301
1980 – 1989	3.172
1990 – 1999	14.758
2000 – 2009	14.678
A partir de 2010	287
Suelo vacante	2.037

Fuente: Estadísticas de Catastro 2011, ICANE

2.3.2. Parque de viviendas

Según los datos del Censo de Población y Viviendas de 2011, las viviendas se destinan principalmente a uso familiar, con un 3,5 % de vivienda secundaria. Mayor es el ratio de viviendas vacías, que alcanza el 12 %, prácticamente el mismo porcentaje que en 1991.

Parque de viviendas	1991	2001	2011
Número total de viviendas	4.263	5.877	8.560
Viviendas principales	3.611	4.831	7.230
Viviendas secundarias	138	220	305
Viviendas vacías	509	795	1.020
Número de habitantes por vivienda	2,94	2,34	2,08
Número de habitantes por vivienda principal	3,48	2,85	2,46

El tipo de edificación que predomina es el edificio con varias viviendas familiares (con o sin locales). La vivienda unifamiliar representa tan sólo una décima parte, circunscrita fundamentalmente al núcleo de Guarnizo.

Dotaciones	
Abastecimiento público de agua	7.150
Alcantarillado	7.825
Ascensor	4.450
Tendido telefónico	7.745
Gas	7.070

Estado del edificio	
Ruinoso	135
Deficiente	355
Bueno	7.410
No consta	660

Las condiciones de los edificios son mayoritariamente buenas con las instalaciones básicas necesarias para la habitabilidad de éstos. La superficie media de las viviendas es de 82 m², y el tamaño del hogar sigue disminuyendo siendo en la actualidad el ratio de 2,4 personas.

Superficie útil de la vivienda		Por ocupante
hasta 45 m²	90	15,69 m²
45-60 m²	1.205	24,68 m²
61-90 m²	3.855	32,41 m²
91-105 m²	1.120	38,14 m²
106-120 m²	420	40,55 m²
Más de 120 m²	540	53,02 m²

3. Infraestructuras y equipamientos locales

3.1. Red viaria

Viales	Categoría	Recorrido	Longitud	Estado
Autovía del Cantábrico A – 8	Autovía	Cantabria – Asturias – Lugo	2,2 Km.	Bueno
S – 10	Autovía	Cantabria	3,7 Km.	Bueno
N – 635	Nacional			
CA – 141	Autonómica	El Astillero – Santoña	12,1 Km.	Bueno (95%)
CA – 142		El Astillero – Selaya		
CA – 143		Guarnizo – Solía		Regular (5%)
CA – 144		Boo de Guarnizo – Cianca		
Locales	Municipal	Término municipal	2,1 Km.	Bueno
Viales especiales	Paseo peatonal Carril – bici	Astillero – Pedreña	8 Km.	Bueno
Total (no incluido carril bici)			20,1 Km.	Bueno

Fuente: Catálogo de la Red de Carreteras/EIEL. Elaboración propia.

3.2. Red de abastecimiento

Infraestructuras de captación distribución y saneamiento de aguas	
Captaciones de agua	0
Depósitos de agua	2
Conducciones de agua	8
Depuradoras	1
Colectores	14
Emisarios	1

Fuente: ICANE 2013

Características de la red de distribución			
Núcleo de población	**Material**	**Estado**	**Longitud**
Astillero (Código INE: 000101)	Fibrocemento	Bueno	2.743 m.
	Fundición		6.287 m.
	PVC		628 m.
	Polietileno		10.585 m.
Guarnizo (Código INE: 000301)	Fibrocemento		3.572 m.
	Fundición		4.104 m.
	Polietileno		4.754 m.
Boo de Guarnizo (Código INE: 000201)	Fibrocemento		489 m.
	Fundición		3.034 m.
	PVC		384 m.
	Polietileno		4.815 m.
Total municipal		Bueno	41.675 metros

Fuente: EIEL 2013

Características y elementos del servicio de abastecimiento de agua							
Núcleo de población	**Viviendas con servicio**	**Consumo (m³/día)**		**Deficiencias**		**Pérdidas**	**Calidad**
		Invierno	Verano	Exceso	Defecto		
Astillero (Código INE: 000101)	9.857	2.714	3.985	0	0	26 %	Buena
Guarnizo (Código INE: 000301)	2.845	693	1.041	0	0		
Boo de Guarnizo (Código INE: 000201)	1.431	260	390	0	0		
Total municipal	14.133	3.667	5.416	0	0	26 €	Buena

Fuente: EIEL 2013

3.3. Red de saneamiento y alcantarillado

Características de los tramos de red alcantarillado interior					
Núcleo de población	**Tipo de material**	**Sistema de transporte**	**Estado**	**Tipo de red**	**Longitud**
Astillero (Código INE: 000101)	Fundición	Tramos por gravedad	Bueno	Aguas residuales	79 m.
	Hormigón			Mixto	1.284 m.
	Hormigón			Aguas pluviales	25 m.
	Hormigón			Aguas residuales	14.001 m.
	Otros				297 m.
	PVC			Mixto	11 m.
	PVC			Aguas pluviales	211 m.
	PVC			Aguas residuales	7.714 m.
Guarnizo (Código INE: 000301)	Hormigón		Bueno	Aguas residuales	4.728 m.
	Hormigón		Regular		1.440 m.
	PVC		Bueno		9.996 m.
Boo de Guarnizo (Código INE: 000201)	Hormigón		Bueno		2.385 m.
	Hormigón		Regular		782 m.
	Otros		Bueno		599 m.
	PVC				2.256 m.
				Total municipal	46.156 metros

Fuente: EIEL 2013

Colectores generales			
Tipo de material	**Sistema de transporte**	**Estado**	**Longitud**
Hormigón	Tramos por gravedad	Bueno	13.336
Fundición			1.240
Total municipal			14.576

Fuente: EIEL 2013

Identificación de los emisarios						
Tipo de vertido	**Zona de vertido**	**Distancia**	**Tipo de material**	**Estado**	**Tramo terrestre**	**Tramo marítimo**
Aguas continentales o dulces	Zona sensible	24 metros	Hormigón	Bueno	20 metros	4 metros

Fuente: EIEL 2013

Características del servicio de alcantarillado								
Núcleo de población	**Elementos accesorios**				**Características del servicio**		**Caudal (m³/año)**	
	Pozos	Sumideros	Aliviadero		Calidad	Viviendas con servicio	Desagüe	Tratado
			Con acumulado	Sin acumulado				
Astillero	Suficiente	Suficiente	No hay	Si hay	Buena	9.857	1.153.470	1.153.470
Guarnizo						2.845	394.440	0
Boo de Guarnizo						1.431	119.880	0

Fuente: EIEL 2013

Características de los sistemas de depuración		
Titular	**Gestión**	**Capacidad**
Municipal	Municipal	1.250.000 m³

Fuente: EIEL 2013

3.4. Energía

3.4.1. Consumos energéticos

Consumos energéticos[4]	Total nacional	Cantabria
Carbón y derivados	187.808	15.660
Gasóleo	868.948	14.188
Fueloil	320.889	1.962
Otros productos petrolíferos	140.741	2.082
Gas	2.610.574	51.753
Electricidad	5.245.388	135.331
Otros consumos energéticos	307.540	15.102
Total	9.681.887	236.079

Fuente: Encuesta de consumos energéticos 2009 – INE

3.4.2. Alumbrado público

Núcleo de población	Potencia instalada	Puntos de luz
Astillero (Código INE: 000101)	249,70 Kw	2.037
Guarnizo (Código INE: 000301)	64,40 Kw	557
Boo de Guarnizo (Código INE: 000201)	51,30 Kw	434
Total municipal	365,40 Kw	3.048

Fuente: EIEL 2013

3.5. Recogida de residuos

3.5.1. Recogida selectiva de residuos urbanos

Núcleo de población	Residuo	Periodicidad	Producción	Contenedores
Astillero (Código INE: 000101)	Papel y cartón	Semanal	415,64 Tm	74
	Envases y plásticos		100,28 Tm	68
	No selectiva	Diario	2.029,50 Tm	169
	Vidrio	Sin periodicidad	46,08 Tm	69
Guarnizo (Código INE: 000301)	Papel y cartón	Diario	84,25 Tm	15
	Envases y plásticos		20,65 Tm	14
	No selectiva		550,80 Tm	38
	Vidrio	Sin periodicidad	4,01 Tm	6
Boo de Guarnizo (Código INE: 000201)	Papel y cartón	Diario	95,48 Tm	17
	Envases y plásticos		30,97 Tm	21
	No selectiva		196,02 Tm	37
	Vidrio	Sin periodicidad	8,68 Tm	13

Fuente: EIEL 2013

4 Unidades en miles de euros.

Recogida municipal de residuos urbanos		
Residuo	**Producción**	**Contenedores**
Papel y cartón	595,37 Tm	106
Envases y plásticos	151,9 Tm	103
No selectiva	2.776,32 Tm	244
Vidrio	58,77 Tm	88
Total	3.582,36 Tm	541

Fuente: EIEL 2013

Residuos urbanos generados por habitante			
Residuo	**Producción**	**Habitantes**	**Indicador**
Papel y cartón	595,37 Tm	18.005	33,06 Kg/hab.
Envases y plásticos	151,9 Tm		8,43 Kg/hab.
No selectiva	2.776,32 Tm		154,19 Kg/hab.
Vidrio	58,77 Tm		3,26 Kg/hab.
Total	3.582,36 Tm		198,96 Kg/hab.

Fuente: EIEL 2013 – Revisión del padrón municipal de habitantes 2013

3.5.2. Servicios e instalaciones

Servicio municipal de recogida de residuos urbanos
Titularidad: Pública – Administración local **Gestión**: Municipal por contrata ASCAN - Grupo Empresarial SADISA
Actividades: recogida selectiva de residuos urbanos de periodicidad diaria

Punto Limpio de Astillero	
Titularidad: Pública – Administración local. **Gestión**: MARE.	
Descripción: Instalación fija de ámbito supramunicipal para el depósito y separación de residuos de origen domiciliario que permite separar los distintos residuos según su tipología y no mezclar desechos de diferentes características, lo que facilita su tratamiento posterior y evita contaminar el medio ambiente. **Capacidad:** 228 m³. **Transformación:** 7.510 Tm/año. **Población de afluencia:** 56.470 (área supramunicipal que se encuentre a una distancia de 10 minutos aproximadamente de Astillero).	
Residuos que pueden depositarse: • Aceite de motor – 10 litros • Aceite vegetal – 10 litros • Pinturas y barnices – 5 Kg de envases y restos de pinturas • Baterías de plomo – 2 unidades • Electrodomésticos y aparatos electrónicos – 2 unidades • Filtros de aceite – 2 unidades contaminadas • Tubos fluorescentes - 4 unidades • Pilas – 5 Kg. • Disolventes – 5kg de envases y restos de disolventes • Radiografías – 4 unidades • Aerosoles – 4 unidades • Trapos contaminados – los generados en el cambio de aceite 1 Kg. si tiene otra procedencia • Pesticidas – 5 Kg. de envases y restos de pesticidas	• Cartón – Asimilable por contenerización • Envases – Asimilable por contenerización • Vidrio – Asimilable por contenerización • Ropa – Cantidad normal de producción doméstica • Tintas y tóner – 4 unidades • Neumáticos – 5 unidades • Escombros – 0,5 m³ • Jardinería y podas – 2 m³ • Metales y chatarra – 2 m³ o una unidad de mayor volumen • Voluminosos (muebles, madera) – 2 m³ o una unidad de mayor volumen. Voluminosos de bajo peso (colchones) 2 unidades • Envases contaminados (aceite, pinturas) – 4 envases vacíos metálicos o plásticos • Teléfonos móviles – 4 unidades

3.5.3. Concienciación medioambiental

El Ayuntamiento de Astillero puso en marcha en 2001 un plan integral de recuperación y protección y desarrollo sostenible del entorno municipal, conocido como "Eco Astillero XXI", cuya principal finalidad era la vertebración del espacio local a través de espacios/hitos de gran calidad ambiental y uso público interconectados mediante una gran arteria peatonal perimetral, que rodease el municipio en su contorno, con especial incidencia en las zonas de ribera de ría y frente marítimo, y una serie de conexiones radiales que permiten un acceso inmediato desde las áreas de uso urbano y residencial.

El plan contemplaba un amplio conjunto de actuaciones específicas dentro del municipio, acometidas desde entonces en el marco de diferentes proyectos y con la implicación de diversas administraciones y entidades. Ya en el 2005, Astillero procede además a la firma de la Carta de Aalborg, iniciando con ello el trayecto hacia la Agenda 21, proceso que nos ofrece la oportunidad de tomar parte de forma colectiva en el desarrollo de acciones ambientales, económicas y sociales destinadas a mejorar la calidad de vida en nuestro municipio, alcanzando así un modelo de desarrollo más sostenible.

En una primera fase de este proceso se elaboró un Diagnóstico que recopila la realidad social, económica y ambiental de la localidad, para posteriormente acometer el proceso de participación ciudadana mediante el cual los vecinos han tenido la oportunidad de dar a conocer sus inquietudes y sus preocupaciones sobre el presente y el futuro del municipio. Las propuestas surgidas de las distintas mesas ciudadanas se añaden al diagnóstico municipal, lo que dará pie a la redacción de un Plan de Acción municipal hacia la sostenibilidad.

La fase de participación ciudadana comenzó en 2010 y una vez finalizaba, habría de definir y aprobarse un Plan de Acción, con sus objetivos y estrategias, con los que iniciar un nuevo proceso de desarrollo sostenible en el municipio.

3.6. Limpieza viaria

Servicio municipal de limpieza viaria
Titularidad: Pública – Administración local **Gestión**: Municipal
Descripción: Brigada compuesta por 1 capataz y 11 peones que desarrollan todas las actuaciones precisas para la limpieza en todo el municipio. **Actividades:** • Barrido manual de aceras, paseos, plazas, calzadas y bordillos, incluyendo el vaciado de papeleras. • Barrido en brigadas de zonas urbanizadas próximas al casco urbano. • Baldeo manual de aceras, paseos, plazas y calzadas con dificultad para la actividad mecanizada. • Servicios complementarios como limpieza de solares y zonas sin urbanizar, planes específicos de caída de la hoja, navidad, carnavales y verano, Limpieza de mercadillos, exterior de ferias, fiestas, actos deportivos y/o de ocio, casos de emergencia, etc.

3.7. Transporte y movilidad

3.7.1. Infraestructura de transporte

A 7,5 kilómetros de distancia de Santander, la accesibilidad general del municipio puede ser considerada de muy buena, pues a su cercanía a la capital de comunidad autónoma, se une su inmejorable situación en el lugar donde confluyen dos de las principales vías de comunicación regionales[5]: la Autovía del Cantábrico (A–8) y la Autovía Ronda de la Bahía (S–30), así como la proximidad que tiene con la Autovía de la Meseta (A–67).

Otros corredores de interés regional que delimitan nuestro entorno urbano son la Autovía de acceso Este a Santander (S–10), la carretera nacional N–635 o la carretera autonómica CA–144.

Cuenta además con dos trazados de ferrocarril tanto para el transporte de viajeros como de mercancías y varias líneas de autobús que conectan el municipio con otros puntos de la región.

Red de transporte municipal
Red de carreteras **Autovías y autopistas libres:** 2,2 Km. **Nacionales:** 3,7 Km. **Autonómicas:** 12,1 Km. **Locales:** 2,1 Km. **Total:** 20,1 Km. **Índice de la red:** 1,13 metros por habitante.
Red de ferrocarril **Rutas regionales:** 2 rutas, 421 Km de recorrido total. **Rutas de cercanías:** 2 rutas, 138 Km de recorrido total. **Total:** 4 rutas, 559 Km. de recorrido total
Red de autobuses **Rutas de largo recorrido[6]:** 8 rutas, 391 Km de recorrido total. **Rutas de cercanías:** 3 rutas, 44 Km de recorrido total. **Rutas locales:** 1 ruta, 12 Km de recorrido total. **Total:** 12 rutas, 447 Km. de recorrido total

[5] Las tres vías citadas vertebran el conjunto de comunicaciones por carretera de Cantabria y conectan a la región con las comunidades vecinas.
6 Conectan Astillero con diversos puntos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3.7.2. Transporte urbano de viajeros por carretera

Ruta	Recorrido	Longitud y duración[7]	
Astillero – Guarnizo	Término municipal	12 Km.	30 minutos
Santander – Astillero (S1)	Santander/Camargo/Astillero	14 Km.	20 minutos
Santander – Centros Comerciales – Astillero (S3)		16 Km.	
Búho Santander – Astillero (B1)		14 Km.	
Santander – La Gándara	Santander/Camargo/Astillero/Medio Cudeyo/Riotuerto/Entrambasaguas/Arredondo/Ruesga/Ramales de la Victoria/Soba	89 Km.	120 minutos
Santander – Castro	Santander/Camargo/Astillero/Medio Cudeyo/Marina de Cudeyo/Entrambasaguas/Ribamontán al Monte/Hazas de Cesto/Bárcena de Cicero/Colindres/Laredo/Liendo/Castro Urdiales	77 Km.	110 minutos
Santander – Liérganes	Santander/Camargo/Astillero/Medio Cudeyo/Villaescusa/Santa María de Cayón/Penagos/Liérganes	32 Km.	60 minutos
Santander – Noja	Santander/Camargo/Astillero/Medio Cudeyo/Marina de Cudeyo/Ribamontán al Monte/Hazas de Cesto/Meruelo/Arnuero/Noja	52 Km.	65 minutos
Santander – Sarón	Santander/Camargo/Astillero/Villaescusa/Santa María de Cayón	21 Km.	43 minutos
Santander – Santoña	Santander/Camargo/Astillero/Marina de Cudeyo/Ribamontán al Mar/Bareyo/Arnuero/Argoños/Santoña	52 Km.	65 minutos
Santander – Somo	Santander/Camargo/Astillero/Marina de Cudeyo/Ribamontán al Mar	23 Km.	40 minutos
Santander – San Roque	Santander/Camargo/Astillero/Medio Cudeyo/Liérganes/Miera/San Roque de Riomiera	45 Km.	100 minutos

Fuente: Elaboración propia

3.7.3. Transporte urbano de viajeros por ferrocarril

Ruta	Recorrido	Longitud y duración	
Santander - Liérganes	Santander/Camargo/Astillero/Medio Cudeyo/Marina de Cudeyo/Riotuerto/Liérganes	37 Km	39 minutos
Santander - Bilbao	Santander/Camargo/Astillero/Medio Cudeyo/Marina de Cudeyo/Ribamontán al Monte/Hazas de Cesto/Bárcena de Cicero/Ampuero/Ramales de la Victoria/Carranza/Arcentales/Zalla/Güeñes/Alonsótegui/Bilbao	125 Km	166 minutos
Santander - Reinosa	Santander/Camargo/Astillero/Piélagos/Torrelavega/Los Corrales de Buelna/Arenas de Iguña/Molledo/Bárcena de Pie de Concha/Pesquera/Santiurde de Reinosa/Reinosa	101 Km	100 minutos
Santander - Valladolid	Santander/Camargo/Astillero/Piélagos/Torrelavega/Los Corrales de Buelna/Arenas de Iguña/Molledo/Bárcena de Pie de Concha/Pesquera/Santiurde de Reinosa/Reinosa/Piña de Campos/Amusco/Carrión de los Condes/Monzón de Campos/Palencia/Venta de Baños/Dueñas/Cubillas de Santa Marta/Corcos del Valle/Cabezón de Pisuerga/Valladolid	296 Km	217 minutos

Fuente: Elaboración propia

[7] Tanto en transporte de viajeros por carretera como por ferrocarril las medidas de longitud (en kilómetros) y de duración (en minutos) estimadas se refieren al recorrido que va desde nuestro municipio hasta la parada final de la ruta.

3.7.4. Tráfico y usos modales

Parque de vehículos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Turismos	7.686	7.965	8.121	8.220	8.379	8.380	8.390
Motocicletas	647	741	748	767	791	822	847
Furgonetas y camiones	1.548	1.612	1.663	1.728	1.712	1.716	1.633
Autobuses	1	1	0	1	0	1	0
Tractores/Industriales	70	70	66	60	57	56	57
Otros	262	2778	271	137	255	241	222
Total	10.124	10.667	11.250	11.037	11.147	11.216	11.149

Fuente: ICANE

Población que se desplaza fuera del municipio	A otro municipio	A otra comunidad	A otro país
Por razones laborales	4.000	152	16
Por estudios	642	80	7
Total	4.642	232	23
Porcentaje sobre el total de habitantes	34 %	2 %	0,2 %

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE

Tiempo que la población emplea para desplazarse	Por razones laborales	Por estudios	Total
Menos de 10 minutos	675	24	699
Entre 10 y 20 minutos	1.678	167	1.845
Entre 20 y 30 minutos	839	237	1.076
Entre 30 y 45 minutos	297	141	438
Entre 45 minutos y 1 hora	81	56	137
Entre 1 hora y hora y media	54	30	84
Más de hora y media	19	6	25

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE

Medio empleado para desplazarse	Por razones laborales	Por estudios	Total
Coche particular (conductor)	3.335	166	3.501
Coche particular (pasajero)	338	60	398
Coche particular (conductor) y transporte público	96	11	107
Coche particular (pasajero) y transporte público	48	23	71
Sólo autobús	345	242	587
Sólo tren	233	110	343
Autobús + tren	74	2	76
Sólo moto	76	114	190
Andando	747	14	761
Bicicleta	5	282	287
Otros	90	5	95

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001, INE

Tiempo medio de desplazamiento desde el municipio						
Santander	**Torrelavega**	**Castro Urdiales**	**Laredo**	**Maliaño**	**Reinosa**	**Potes**
15 minutos	22 minutos	37 minutos	26 minutos	6 minutos	55 minutos	88 minutos

Fuente: Elaboración propia

3.8. Equipamientos locales

Panel de equipamientos dotacionales	2014
Servicios público – administrativos	9
Seguridad ciudadana y protección civil	3
Sanitarios	2
Asistenciales	11
Educativos	8
Culturales	16
Deportivos	24
Parques y jardines	19
Religiosos	5
Polígonos y parques empresariales	3
Farmacias y parafarmacias	6
Oficinas bancarias	14
Transporte y comunicaciones	11
Total	128

Fuente: Elaboración propia

ANEXO

Antecedentes y objetivos

El Atlas Municipal es un instrumento de análisis territorial con información detallada, actualizada y de calidad sobre la realidad socioeconómica del municipio que pretende apoyar y facilitar la toma de decisiones por parte de todos aquellos agentes, tanto públicos como privados, involucrados en el crecimiento y desarrollo local y regional.

A disposición del conjunto de la ciudadanía, contribuye también a mejorar la calidad de los servicios públicos ofertados al impulsar en el seno de la entidad la práctica de la auto-evaluación.

En la medida de lo posible se adjunta información gráfica acompañando la estadística oficial disponible con el fin de facilitar la comprensión de los análisis realizados.

Metodología

El documento se estructura en torno a cuatro grandes ejes estratégicos, Territorio, Población, Economía y Sociedad, a los que corresponden un conjunto de áreas, en las que recopilamos información diversa referida al ámbito específico de estudio.

El procedimiento sistemático de mantenimiento y actualización de la información garantiza en cada momento, la calidad y actualidad de la misma, recogiendo de forma adecuada la evolución de esa realidad cambiante anteriormente comentada.

Notas al pie

1 Metros sobre el nivel del mar.
2 Rellenos del área marítimo terrestre, crecimiento urbano indiscriminado y sin planificar, así como contaminación por diversos vertidos de las rías de Astillero, Boo y Solía.
3 También conocidas como Interiores o de Boo.
4 Con la denominación C en la clasificación de Köpen.
5 Décimas de grado centígrado.
6 Según la Directiva Marco del Agua, aguas de transición son *"aquellas masas de agua superficial próximas a la desembocadura de los ríos que son parcialmente salinas como consecuencia de su proximidad a las aguas costeras, pero que reciben una notable influencia de flujos de agua dulce"*.
7 Real Decreto 1073/2002 de 18 de octubre, sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en relación con el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono y Real Decreto 1796/2003, de 26 de diciembre, relativo al ozono en el aire ambiente. El parámetro medido para el contaminante O3 es valor objetivo diario.